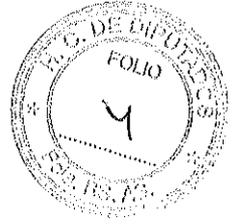




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1797/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 1797/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 101° ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO TRENQUE LAUQUEN DE LA LOCALIDAD HOMÓNIMA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 101° aniversario del "Club Atlético Trenque Lauquén" de la localidad de Trenque Lauquén, que se celebra el día 7 de julio del corriente año.

FUNDAMENTO

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autor, transformándolo en beneplácito, modificando el año de aniversario y suprimiendo términos que no son de estilo de la comisión para un uso correcto de la técnica legislativa



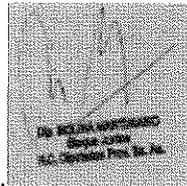
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1797/23-24- 0

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .

Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .



Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

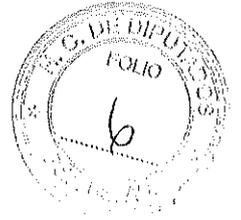
Dip . Vocal: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

SALA DE COMISIÓN, martes 25 de junio de 2024.-

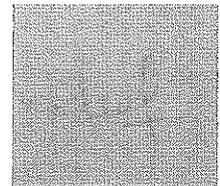


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1797/23-24- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE